

## **Abecé CONPES de Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela**

El Departamento Nacional de Planeación presenta el abecé sobre la Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) **documento 3950**.

### **¿Por qué para tratar el tema de la migración desde Venezuela debe contar con un documento CONPES?**

Porque se requiere una política que trace la ruta para la atención de la población migrante desde ese país en el mediano plazo y fortalezca las capacidades del Estado colombiano para atender el fenómeno a nivel nacional y territorial.

Por eso este documento busca establecer e implementar estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad.

### **¿Qué partes componen este CONPES?**

Son cinco secciones: introducción, antecedentes del fenómeno migratorio, haciendo énfasis en las políticas de los últimos tres años y en la comparación de este con otros flujos de migrantes recientes; diagnóstico, en el que se caracteriza la población migrante, se establecen las necesidades de atención y se identifican los retos y las debilidades institucionales para afrontar fenómenos de este tipo.

### **¿A cuánto puede ascender el costo de las estrategias que se adelantarán por parte de Colombia para atender esta problemática?**

A través de un ejercicio de proyección de población migrante y costos de atención, se estima que se deberán gestionar recursos por cerca de 12 billones de pesos para atender a la población que ingrese al país entre el 2018 y el 2021; momento en el que se espera una estabilización

de la llegada de migrantes, asumiendo una tendencia similar a la que se ha venido observando".

### **¿Cuántos migrantes han ingresado al país?**

De acuerdo con los datos de Migración Colombia, al 30 de septiembre del 2018, Colombia contaba aproximadamente con 1.032.016 de venezolanos residiendo en el territorio, los cuales han venido migrando al país, en gran parte, por la difícil coyuntura económica, política y social del vecino país".

En los últimos 16 meses, la migración venezolana se ha quintuplicado, pasando de 171.783 migrantes provenientes de Venezuela en mayo del 2017 a 1.032.016 en septiembre de este año (Migración Colombia, 2018).

Según información de Migración Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, más de 700.000 ciudadanos venezolanos han utilizado a Colombia como lugar de tránsito para llegar a otros países de la región.

### **¿Se tiene algún cálculo de los colombianos que han retornado del vecino país?**

El fenómeno de la migración da cuenta de un número de ciudadanos colombianos retornados que se estima es superior a 250.000 personas y de una población pendular que registra más de 40.000 movimientos diarios en zona de frontera.

La situación de movilidad de esta población dificulta su identificación y localización, por lo que se requieren medidas conducentes a brindar una respuesta coordinada para garantizar su acceso a oferta social que facilite su asentamiento y su integración local.

### **¿Cómo se ha dado la atención desde la nación y los territorios a esta migración?**

Si bien el Gobierno nacional ha realizado esfuerzos para atender a esta población, como por ejemplo garantizar la atención universal de urgencias y atención de partos, o la flexibilización de requisitos de documentación para que la población en edad escolar pueda acceder a educación en los niveles de preescolar, básica y media, estos esfuerzos

han estado dirigidos, en gran medida, a atender eventos de corto plazo por su carácter de urgencia.

### **¿La migración desde Venezuela a Colombia, como en este caso, podría aumentar el nivel agregado de la economía?**

Sí. un choque migratorio de 500.000 personas en edad de trabajar puede producir un aumento aproximado de 0,1 por ciento del PIB, según un trabajo preliminar que sobre este caso produjo el Banco Mundial en 2018.

### **¿Como han respondido las entidades del orden nacional y regional a la llegada de migrantes desde el vecino país?**

La mayoría han incurrido en gastos para la financiación, especialmente, para la atención en salud y educación, afectando sus finanzas. Hay que anotar que los municipios fronterizos que son los más impactados por este fenómeno, son los que tienen menor capacidad de generar acciones para la atención de esta población.

### **En el sector salud ¿qué líneas de acción habrá para mejorar la atención contemplada en el CONPES?**

El Ministerio de Salud ejecutará tres líneas de acción que van desde la identificación de las necesidades de oferta para la prestación de servicios en los territorios afectados por la migración, hasta asistencia técnica para aumentar la afiliación al sistema de salud y el seguimiento de las atenciones a migrantes irregulares.

### **¿Y en educación?**

Además del tema de oferta educativa, se prevé la mejora de los procesos de convalidación de grados y títulos, así como la adaptación académica y socioemocional de los estudiantes, entre otros.

### **¿Habrá estrategias para la niñez y la adolescencia?**

Entre varias acciones, el ICBF y las entidades territoriales comenzarán a partir de 2019 el fortalecimiento de las defensorías y comisarías de familia, con el fin de optimizar la capacidad de respuesta de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Además, la entidad trabajará en temas de prevención de desnutrición aguda, especialmente en mujeres gestantes de bajo peso y menores de cinco años.

Así mismo, el ICBF garantizará la atención de los menores en primera infancia, infancia y adolescencia, incluido el apoyo y fortalecimiento familiar.

### **¿Qué acciones adicionales prevé el CONPES en atención a la población migrante?**

Además de incluir el tema de alojamiento temporal y la atención humanitaria, se priorizará, por espacio de tres años, a partir de enero próximo, la revisión de los proyectos que tengan mayor impacto en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo en los municipios fronterizos con Venezuela.

### **¿Para mejorar la situación laboral de la población migrante con qué se contará?**

Con el fin de reconocer su experiencia laboral, el Sena certificará el aprendizaje y experiencia. A través de sus 117 centros la entidad cuenta con una ruta de atención para emprendedores que quieran constituir empresa y generar empleo formal.

Por su parte, el Servicio Público de Empleo facilitará el acceso a la población migrante con los servicios de gestión y colocación.

### **Cuántas acciones se proponen en este CONPES en total?**

Habrán 68 acciones. Además de las ya descritas se incluye el emprendimiento y desarrollo empresarial, la implementación del Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia, el fortalecimiento de las capacidades de atención a la población retornada, una estrategia contra la trata de personas y otra contra el contrabando de combustibles, entre otras.

### **¿Y en cuanto a la institucionalidad propone algo nuevo este documento CONPES?**

En efecto se propone crear una unidad estratégica (basada en el ejemplo de la Gerencia de Fronteras) que será la responsable de

articular y coordinar a los diferentes actores responsables de la atención de la población migrante desde Venezuela. Esta instancia se creará en el Departamento Administrativo de Presidencia en 2019 y tendrá como función asesorar al Gobierno nacional en la definición de lineamientos generales para la atención e integración de los flujos mixtos migratorios de población proveniente de Venezuela.